

Frente a las barbaries cometidas por las fuerzas al margen de la ley

**PRONUNCIAMIENTO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE MEDELLIN  
FRENTE A LAS BARBARIES COMETIDAS POR LAS FUERZAS AL MARGEN DE  
LA LEY**

**(Aprobada en la Sesión Ordinaria del 3 de abril de 2002, Medellín, Colombia)**

La **ACADEMIA DE MEDICINA DE MEDELLÍN**, en su sesión del 3 de Abril de 2002, aprobó por unanimidad, la siguiente proposición: La **ACADEMIA DE MEDICINA DE MEDELLÍN**, fiel a sus principios éticos y morales, defensora de los derechos del Médico y de los Pacientes **CONDENA** enfáticamente los alevos y criminales atentados que fuerzas al margen de la Ley han perpetrado contra **MEDICOS, ODONTÓLOGOS, ENFERMERAS, AUXILIARES DE SALUD y AMBULANCIAS**, cuando éstos se encuentran cumpliendo con su deber **PROFESIONAL, ETICO, MORAL Y DE ABSOLUTA NEUTRALIDAD** de atender a los pacientes que han solicitado su ayuda humanitaria.

**EL MEDICO, LA ENFERMERA, LOS AUXILIARES DE SALUD Y LAS AMBULANCIAS**, han sido respetadas en los más graves conflictos entre pueblos, y el símbolo Médico, el de la Cruz Roja y los métodos de identificación han gozado de inmunidad aún en las Guerras Mundiales que la humanidad ha padecido.

Por ética y moral, el **MEDICO** y sus **COLABORADORES**, tienen la obligación de atender a los pacientes, sin distinción de Religión, Raza, Culturas o Pensamientos.

Hemos visto como en nuestra COLOMBIA, han perdido la vida **MEDICOS**, y demás personas del **AREA DE LA SALUD; las AMBULANCIAS** han sido atacadas causando la pérdida de vida de pacientes y acompañantes, aún de niños que apenas se encuentran en el vientre materno, sin que dichos agresores tengan ninguna consideración con la vida de estos indefensos seres ni el mínimo respeto a los **DERECHOS HUMANOS**.

La **ACADEMIA DE MEDICINA DE MEDELLÍN**, condena estos viles atentados y demanda de las autoridades nacionales e internacionales, así como a las Organizaciones de Derechos Humanos, la protección adecuada para los **MEDICOS, ENFERMERAS, ODONTÓLOGOS, AUXILIARES DE SALUD, PACIENTES Y AMBULANCIAS**.

**Darío Córdoba Palacio, Presidente**

**Juan Manuel Anaya Cabrera, Secretario General**